

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AS N° 01/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría al Sistema de Tesorería del Ministerio de Educación – SAYCO ST.
- Por el periodo** : La Auditoría al Sistema de Tesorería del Ministerio de Educación, fue realizada de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura tuvo un alcance acumulativo al 31 de marzo de 2014, considerando para el efecto las operaciones generadas a la fecha de corte.
- Ejecutada en cumplimiento** : Al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2014.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el grado de implantación y la eficacia del funcionamiento en general del Sistema de Tesorería en el Ministerio de Educación al 31 de marzo de 2014, a través de la verificación del grado de cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Tesorería y Crédito Público aprobadas mediante Resolución Suprema N° 218056 de fecha 30 de julio de 1997 y el Reglamento Específico del Sistema de Tesorería del Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0032/2012 de fecha 30 de enero de 2012, normativa que regula su accionar.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación de respaldo generada por el Equipo de Tesorería dependiente del Unidad Financiera del Ministerio de Educación, al 31 de marzo de 2014.

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Emergente de la evaluación al Sistema de Tesorería del Ministerio de Educación, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

3.2.1 Deficiencias en la asignación y administración de fondos de Caja chica

- 3.2.2 Deficiencia en la custodia de títulos y/o valores de propiedad del Min. Educación
- 3.2.3 Deficiencias en la administración de las Cajas recaudadoras
- 3.2.4 Falta de control en la elaboración de conciliaciones bancarias
- 3.2.5 Operaciones y funciones de tesorería realizadas por contabilidad
- 3.2.6 Deficiencias detectadas en Almacén Valores

Conclusión:

En nuestra opinión y de acuerdo con los resultados expuestos en el examen, excepto por las deficiencias de control interno detalladas en el presente informe, concluimos que el Sistema de Tesorería vigente en el Ministerio de Educación se encuentra adecuadamente implantado y su funcionamiento es eficaz en marco a lo establecido por las Normas Básicas del Sistema de Tesorería y el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería del Ministerio de Educación, habiendo emitido recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 25 de junio de 2014